



## SOCIEDAD PUERTORRIQUEÑA DE PLANIFICACIÓN

### INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES Presentado ante la 59va. Asamblea General por Gabriel Andrés Rodríguez Fernández, Presidente

JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2013  
Coliseo Rubén Zayas Montañez, Trujillo Alto

Estimados Colegas Planificadores:

Muy buenos días y bienvenidos a la Quincuagésima Novena Asamblea General de la Sociedad Puertorriqueña de Planificación, comienzo del Año del Sesenta Aniversario de nuestra Organización. Me place presentarles el Informe de la Junta de Directores de nuestra Sociedad para el año 2013.

#### ❖ CONTEXTO HISTÓRICO

La presente Junta de Directores, que me honro en presidir, comienza sus trabajos en enero del 2013 en un contexto histórico similar al del 2012, en cuanto a los reclamos y directrices que se plasman en el Plan Estratégico adoptado en noviembre del 2011, que se nos responsabiliza de continuar implantando. A esto se añaden los reclamos externos que se recogen en las múltiples invitaciones a comentar sobre asuntos importantes para el País, además de las solicitudes de apoyo de parte de otras entidades que se movilizan para mejorar las condiciones de nuestro país, que sigue atravesando uno de los periodos más difíciles de su historia.

Consideramos haber respondido bien a estos reclamos, en la medida de nuestras fuerzas y recursos. A continuación, se resumen brevemente nuestros esfuerzos.

#### ❖ COMPOSICIÓN Y REUNIONES DE LA JUNTA DE DIRECTORES

La pasada Asamblea eligió a este servidor como Presidente, al planificador Guillermo Rivera Cruz como Vicepresidente, a la planificadora Alma Nelly Negrón Marrero como Secretaria, a la planificadora Martha Irene Bravo Colunga como Tesorera y, como Vocales, a los planificadores Gerardo Irizarry Centeno, Herminio Álamo Morales, Marisol Rodríguez Rivera, Lynnette Vázquez Canales, Doris Maza García, William Pitre Cipolla y Maryvelisse Escribano Burgos. Completa la Junta el planificador Anselmo De Portu Hamawi, como Pasado Presidente.

Temprano en el año 2013, el compañero Herminio Álamo se vio forzado, por las circunstancias de su empleo y la situación económica, a renunciar a su puesto de vocal. No obstante lo complicado de todas nuestras vidas, los restantes compañeros y compañeras mantuvieron su compromiso y en su mayoría dedicaron extraordinarios esfuerzos a los trabajos de la SPP, como se evidenciará en este informe.

La Junta de Directores, así constituida, ha realizado **20 reuniones a lo largo del 2012**, reflejando un promedio de más de casi dos reuniones por mes, por lo general los martes, de seis a nueve de la noche. Todas estas reuniones se celebraron en la Oficina de la SPP, en la Sede del Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas en Santurce. Las actas certificadas de todas estas reuniones, con sus hojas de asistencia y otros documentos, estarán disponibles en nuestra Oficina.

El 26 de febrero de 2013 la Junta de Directores de la SPP celebró una reunión extraordinaria con la participación de Luis Garcia Pelatti y Pedro Cardona Roig miembros designados a la Junta de Planificación, para dialogar sobre la agenda de trabajo de dicha agencia que, según mencionaron, sería de mucha complejidad para poder cumplir con los compromisos del nuevo gobierno respecto al Plan de Usos de Terrenos (PUT), el Plan del Karso, el plan que proteja el Corredor Ecológico del Noreste, así como los planes para un corredor agrícola en el sur y otras Reservas Agrícolas. De igual forma indicaron que su agenda inmediata incluía revisar o terminar varios Planes de Ordenación Territorial municipales, la designación de reservas naturales y completar otros planes especiales, como el Plan de Costas, con participación de distintos sectores.

El Presidente de la SPP, señor Gabriel Rodríguez expresó que la SPP estaba dispuesta a darle apoyo a la gestión de la Junta de Planificación para fortalecerla y colaborar con su agenda de trabajo. Enfatizó en el interés de la SPP en que los planes confiados a la Junta de Planificación sean completados adecuadamente, que se adopten luego de un proceso participativo y que sean implantados efectivamente, en especial el Plan de Usos del Terreno. Y añadió que en dicho proceso la SPP esperaba poder aportar, aunque también debería ejercer una función fiscalizadora.

#### ❖ PLAN DE TRABAJO PARA CUMPLIR EL PLAN ESTRATÉGICO SPP 2020

La Asamblea del 2011 aprobó el Plan Estratégico 2020 de la Sociedad Puertorriqueña de Planificación, según preparado por un Comité formado en el 2010 para tales efectos, y siguiendo un proceso ampliamente participativo y autocrítico, que involucró a una gran cantidad de planificadores profesionales. Este Plan, así como diversas Resoluciones aprobadas por dicha Asamblea, y que constan en el Acta correspondiente, encomiendan a las Juntas de Directores preparar, comunicar y ejecutar planes de trabajo para su implantación, inclusive la formación de una cantidad de Comités Estratégicos. Uno de estos Comités, el Comité de Cumplimiento con el Plan Estratégico, velaría por el cumplimiento de las encomiendas.

En atención a lo establecido por la Asamblea para el adelanto del Plan Estratégico 2020, a principios del 2013 la Junta de Directores consideró y eventualmente adoptó un detallado Plan de Trabajo, estructurado por el compañero Guillermo Rivera Cruz, que articula como acciones organizativas las recomendaciones del Plan Estratégico 2020, inclusive la formación de los comités requeridos por las Resoluciones de la Asamblea.

Este Plan de Trabajo diferencia las medidas programadas para ejecución durante el 2013, de otras que por su naturaleza o por limitaciones organizativas quedan pendientes para futuras Juntas de Directores. En efecto, este Plan de Trabajo no sólo sirve de guía para nuestras acciones en el 2013, sino que queda como aportación de esta Junta a futuras Juntas en años venideros. Aunque no fue posible cumplir con todos los elementos de este Plan de Trabajo para el 2013, en particular en cuanto a la formación y trabajos de los Comités Estratégicos, se alcanzaron otros logros, particularmente en la proyección de la SPP en la discusión pública de asuntos de interés para el País y otros asuntos que también adelantan metas del Plan Estratégico.

Se recomienda a la nueva Junta de Directores, y en particular al Comité de Cumplimiento con el Plan Estratégico, considerar el Plan de Trabajo preparado en el 2013 y que durante el 2014 realicen actividades participativas para comenzar a revisar y actualizar el Plan Estratégico.

## ❖ CREACIÓN DE COMITÉS ESTRATÉGICOS

Según mandato de las Asambleas 2011 y 2012, y según requerido por el Plan Estratégico 2020, particularmente a los fines de fortalecer a la entidad y acercarnos a operar como un Colegio profesional, durante el 2013 diversos miembros de la Junta de Directores tuvieron la encomienda de reclutar recursos para constituir los Comités Estratégicos indicados en el Plan de Trabajo de dicha Junta. Estos esfuerzos alcanzaron diversos niveles de éxito.

Terminando el año 2012 se habían ya preparado Planes de Trabajo para todos los comités estratégicos, los cuales están disponibles en nuestra oficina. Además, se han recibido informes del Comité Estratégico de Educación Continuada, del Comité Estratégico de Organización y Matrícula y del Comité Estratégico para la Creación del Programa Pro Bono de Servicios de Planificación. Estos informes estarán igualmente disponibles en nuestra oficina.

Durante el 2013 algunos Comités redujeron su dinámica al reducirse la cantidad de socios laborando en ellos. Otros, como el de Reglamento y Ética, ampliaron sus trabajos para, como sucede en este caso en particular, constituirse también como Comité de Colegiación.

El **Comité Estratégico a cargo de la revisión y enmiendas al Código de Ética y al Reglamento** de la Sociedad Puertorriqueña de Planificación (SPP) quedó constituido en agosto de 2013. Este estuvo compuesto por el licenciado y planificador Ariel Félix Cintrón, la planificadora Alma Nelly Negrón Marrero, el planificador William Pitre Cipolla, el planificador Carlos J. Fernández y el el planificador Gerardo Irizarry Centeno. Las reuniones de trabajos fueron llevadas a cabo en la oficina de la SPP en la sede del Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico, en Santurce.

En el caso de **Código de Ética** el trabajo consistió en la revisión de códigos de ética de entidades que agrupan profesionales de la planificación en Estados Unidos, Inglaterra y Australia, así como códigos de ética de otras profesiones en Puerto Rico y Latinoamérica. Se consideraron inquietudes expresadas por los miembros del comité y por planificadores miembros de la SPP que las sometieron por escrito. Se identificaron asuntos recurrentes mediante lecturas y artículos académicos sobre el tema. Se reflexionó sobre situaciones en el ámbito local y mundial que impactan los servicios que ofrecen los planificadores en la actualidad. Se identificaron necesidades de la comunidad a la cual rendimos servicios, tanto desde la esfera pública como privada, y se evaluaron ejemplos de situaciones de trabajo que requieren un comportamiento particularmente cuidadoso en el desempeño profesional. Finalmente, se produjo un borrador que se sometió para la consideración de la Junta de Directores de la SPP.

En cuanto al **Reglamento de la SPP**, se revisó a la luz de la experiencia de los miembros del Comité que a su vez han sido miembros de la Junta de Directores en varias instancias. Por ello han podido detectar algunas inconsistencias o deficiencias que podrían corregirse para el más adecuado funcionamiento de la SPP. Además, se tomaron en cuenta consideraciones y aspectos legales a la luz de la jurisprudencia actual aplicable. Las enmiendas sugeridas fueron sometidas a la Junta de Directores y a su vez éstas fueron circuladas para comentarios a los miembros dela SPP.

Luego de su consideración por la Junta de Directores, el Comité de Reglamento y Ética sometió varias enmiendas al Reglamento General que serán discutidos en esta Asamblea. El borrador de un Nuevo Código de Ética, sin embargo, será presentado a la membresía en otro momento, por razón de lo cargado de la agenda de hoy.

El **Comité Estratégico de Educación Continua** estuvo muy activo en el año, a pesar de lo reducido de su membrecía, la mayor parte de la cual también son miembros de la Junta de Directores. Su informe estará disponible en nuestra Oficina.

Durante el mes de enero de 2013 este Comité Estratégico se reorganizó y estableció un plan de trabajo para el año. El mismo estuvo compuesto por los siguientes miembros: Guillermo Rivera, Alma Negrón, Martha Bravo, Maryvelisse Escribano y Marisol Rodríguez como coordinadora.

Entre las principales actividades de organización interna de este Comité y que se llevaron a cabo durante el año 2013 se encuentran:

- La revisión del Programa de Educación Continua de la SPP,
- la revisión del Reglamento de Educación Continua de la SPP,
- El desarrollo de una encuesta para establecer el perfil de planificador y poder atemperar la oferta de cursos a los intereses y otras características,
- La verificación de entrega de los certificados de asistencia en actividades de educación continua de periodos anteriores y,
- La actualización de la base de datos de créditos de educación acumulados por los socios y planificadores profesionales licenciados.

Las tareas anteriores fueron completadas y los informes de resultados de cada actividad se presentaron en diversas reuniones de la Junta de Directores y constan en las actas.

## ❖ COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

Durante el 2013 la Junta de Directores ha generado docenas de correos electrónicos a todos los planificadores para los que tenemos las direcciones correspondientes (unos 400). Estas comunicaciones incluyen varios mensajes especiales. Otras comunicaciones informan sobre actividades de la SPP y otras entidades, iniciativas de diversos sectores, oportunidades de empleo y otros temas. La Junta de Directores ha tomado la decisión de que para abaratar costos y ser más sustentables, a excepción de las convocatorias a la Asamblea General, todas las comunicaciones con nuestros socios sea por medios electrónicos, a excepción de las personas que no cuentan con una dirección electrónica. Aún en estos casos, sin embargo, exhortamos a esos compañeros y compañeras a conseguir y utilizar una dirección electrónica, pues la misma será cada vez más necesaria para trámites, no solo con la SPP sino también la Junta Examinadora de Planificadores Profesionales (JEPP) y otras gestiones oficiales.

Por otra parte, aún hay varios socios que tienen pero no nos han hecho llegar sus correos electrónicos. A estos los exhortamos que nos informen su dirección electrónica o que actualicen la misma para que se mantengan al día con lo que está pasando con su Sociedad. ***La SPP no comparte ni vende la información de contacto de sus socios con terceros.***

La página de Internet de la SPP ha sido recientemente remodelada. Nuestra página de Facebook ya tiene sobre 300 “likes”, que tienden a mostrar picos cuando la SPP sale en los medios de comunicación. Nuestro alcance en la red es de aproximadamente 2,100 personas.

## ❖ INSERCIÓN DE LA SPP EN LA DISCUSIÓN PÚBLICA DE ASUNTOS PERTINENTES A LA PLANIFICACIÓN DE UN MEJOR PAÍS

En los últimos años, la profundización y generalización de la crisis que enfrenta el país en su economía y los más diversos aspectos de su vida como pueblo, han estado generando una cantidad de iniciativas provenientes de diferentes sectores y entidades profesionales, buscando todos proponer alternativas para mejorar la situación.

Desde recién electa la Junta de Directores 2012, discutimos la necesidad de que la SPP hiciera también una aportación a este proceso, integrando, dando contexto y proveyendo coherencia a las propuestas particulares de diversos sectores. Esto es además consistente con la primera Meta del Plan Estratégico 2020. Reconocer esta necesidad llevó a que, durante el 2012, nos insertáramos en los trabajos de varias Mesas de Diálogo de la iniciativa Agenda Ciudadana. Estas acciones a su vez resultaron en que durante el 2013 la SPP fuera convocada a participar, no sólo en Mesas de Diálogo sobre los temas de Educación, Salud, Desarrollo Sostenible y Seguridad, sino también, como detallaremos más adelante, en reuniones con el nuevo Gobernador, Alcaldes, Funcionarios y Legisladores. Además se nos reclutó para formar parte de diversas Comisiones del Ejecutivo y de la Legislatura.

Por otra parte, a mediados del 2013 el Presidente de la SPP fue seleccionado para ser parte de la Junta Transectorial formada para darle dirección a los trabajos de la fundación Agenda Ciudadana.

Otra vertiente de la inserción de la SPP en la discusión pública de asuntos pertinentes a la planificación de un mejor País, durante el 2013, también surge de acciones comenzadas en el 2012. A principios de ese año, varios miembros del Comité de Plan Estratégico de la SPP comunican a la Junta de Directores su disposición a trabajar un Diseño y Metodología para un Plan Estratégico Participativo para Puerto Rico.

A partir de entonces se han desarrollado, durante todo el 2012 y 2013, numerosas reuniones de trabajo y consultas para refinar esta aportación de la SPP al País. El resultado de este trabajo, ahora bajo el título de “**Fundamentos para la Elaboración del Plan Estratégico y Participativo de Desarrollo Sostenible para Puerto Rico**”, ha sido presentado esta mañana a los socios, por lo que próximamente se procederá a compartirlo con la Junta de Planificación y otras entidades profesionales y del Gobierno.

Un sub-producto de este esfuerzo, un documento corto de “**Principios Estratégicos**”, fue adoptado por la Asamblea 2012, la cual entonces encomendó a la Junta de Directores 2013 que se le hiciera llegar al Ejecutivo y la Legislatura, de forma que se utilizara como referencia o filtro para evaluar tanto acciones de la Administración como medidas legislativas. En cumplimiento de ese mandato, el documento le fue entregado a la mano al nuevo Gobernador, por este Presidente, durante una reunión que el Ejecutivo sostuvo con entidades defensoras del ambiente el 21 de enero del 2013 y en la cual la SPP fue invitada a participar. Más adelante en el año, el documento también fue entregado a varios Senadores y Representantes.

Por otra parte, la SPP durante el 2012 y 2013 logró proyectar la necesidad de incorporar la planificación y a los planificadores en todos los aspectos de la vida colectiva en Puerto Rico. El éxito de este esfuerzo se evidencia en el 2013 con la cantidad de veces que a lo largo de este año diversos periodistas nos contactaron para requerir nuestro parecer sobre temas como el primer Mensaje del nuevo Gobernador a la Legislatura, la selección de funcionarios para el nuevo Gobierno, el desarrollo sostenible, la protección de áreas naturales, los problemas de

inundaciones, y propuestas viales o de desarrollo, entre otros. Esto se ha estado comunicando a los miembros por medio de correo regular y comunicaciones electrónicas.

Una de las vertientes más significativas en que se reconoció la importancia de la aportación de la SPP fue la siguiente:

- **Propuesta para extender el concepto del Bosque Modelo de las Tierras Adjuntas**

Casa Pueblo, como entidad comunitaria, en el 2004 logró la aprobación de un Plan de Conservación para unos bosques y áreas de importancia natural, que se extienden por Adjuntas y municipios colindantes. En estas áreas desde entonces aplican prácticas de gerencia comunitaria de los recursos, de forma que en el 2006 lograron reconocimiento internacional como **Bosque Modelo de las Tierras Adjuntas**. Como resultado del Diálogo de la Montaña auspiciado en el 2012 por Agenda Ciudadana, con la participación activa de la SPP, Casa Pueblo solicitó a la SPP que le asistiéramos en darle forma y realidad a una propuesta para **extender este concepto de Bosque Modelo a 100,000 cuerdas de corredores biológicos y áreas naturales**, desde la costa norte a la esquina suroeste de Puerto Rico.

Varios recursos de la SPP laboraron en este esfuerzo y se logró que el entonces candidato a Gobernador, senador Alejandro García Padilla, se comprometiera por escrito a la adopción de la propuesta si resultaba electo.

En enero del 2013 el ya Gobernador se reunió con diversos grupos defensores del desarrollo sostenible y el ambiente, entre los cuales se incluyó a la SPP, y reafirmó su compromiso con la propuesta de Casa Pueblo, entre otros compromisos de protección del ambiente. En la reunión, Casa Pueblo le entregó al Gobernador un borrador de Orden Ejecutiva, redactado por la dirección de la SPP, para comenzar el proceso de hacer realidad el Bosque Modelo para Puerto Rico. Este borrador fue discutido en Fortaleza y con el DRNA, resultando en la **Orden Ejecutiva 2013-023**, que formó una **Comisión Multisectorial** para definir los límites del Corredor Ecológico Nacional del Bosque Modelo y proponer legislación que formalizara su designación y funcionamiento.

La Orden Ejecutiva incorpora a la Comisión seis jefes de agencia y cinco representantes de entidades ambientalistas y profesionales, inclusive Casa Pueblo y Agenda Ciudadana. El Presidente de la SPP fue recomendado como miembro, tanto por Casa Pueblo como por Agenda Ciudadana, y en los trabajos recibió la encomienda de redactar los primeros borradores de la legislación habilitadora.

La Comisión concluyó sus trabajos antes del término de seis meses establecido por la Orden Ejecutiva y entregó a Fortaleza el borrador de la legislación en septiembre de este año. Cabe resaltar que la delimitación final acordada por unanimidad de los miembros, para constituir el ahora llamado **Bosque Modelo para Puerto Rico**, cubre no 100,000 sino cerca de 400,000 cuerdas de terrenos boscosos y 19 áreas naturales a lo largo de sobre 20 municipios, englobando también comunidades y una diversidad de actividades económicas.

Para los fines de la ley se crearían tres entidades: Una pequeña corporación pública para coordinar e impulsar trabajos durante los primeros tres años, Una Mesa de Diálogo Multisectorial para establecer los planes y programas del Bosque Modelo mediante concertación entre los participantes, y un Fideicomiso permanente para ser repositorio y custodio de los fondos públicos y privados que se alleguen para el proyecto. Estas entidades interactuarían siguiendo un modelo similar al que ha impulsado con éxito la movilización y rehabilitación de las comunidades en torno al Caño Martín Peña.

De lograrse la aprobación del proyecto de acuerdo al concepto así elaborado, el Bosque Modelo para Puerto Rico va a constituir no sólo un ejercicio de gerencia comunitaria de estas áreas naturales y boscosas, sino además ***un experimento social de desarrollo socioeconómico sostenible y enraizado en las propias comunidades***.

Es de esperar que se continúe requiriendo la participación de la SPP en el cabildeo en favor del proyecto y más adelante en la gestión del Bosque Modelo, por lo que se podrán generar diversos talleres de colaboración por parte de otros compañeros.

**Hacemos un llamado a los colegas planificadores a que participen directamente en estas y otras iniciativas en que pueda aportar la SPP.**

- Por último, participamos, por invitación, en foros del Centro Para la Nueva Economía, del Departamento de Desarrollo Económico y Comercial, de la Administración de Terrenos, del Municipio Autónomo de San Juan (sobre su propuesto tren liviano), de Agenda Ciudadana (sobre el Plan Decenal); de la Fundación Bill Clinton; dos foros de la Universidad Metropolitana (sobre economía solidaria y Puerto Rico en un mundo en transición); y del Instituto de Ingenieros de Transportación; además de una entrevista radial del programa Arquitectura Hoy del CAAPPR, con el Presidente de la Junta de Planificación, sobre el tema del Plan de Usos del Terreno, y una entrevista televisada en un programa del Movimiento Cooperativo. Limitaciones de tiempo no nos permitieron participar en varios otros foros y entrevistas a los que nos invitaron.

#### ❖ **COMISIONES, COMITES O CONSEJOS A LOS QUE PERTENECE LA SPP**

##### • **Consejo Interdisciplinario de Colegios y Asociaciones Profesionales CICAP:**

Como miembro del Consejo, el presidente de la SPP participó en las reuniones mensuales del CICAP, que hasta mayo del 2012 estuvo presidido por el Presidente del CAAPPR. El CICAP durante ese término fue muy efectivo en detener la implantación de medidas legislativas que buscaban eliminar la colegiación compulsoria en unos colegios profesionales.

El 16 de mayo del 2012 la SPP fue electa a la secretaría de la entidad y continúa en esa posición dentro del CICAP, que ahora está presidida por el Dr. Eduardo Ibarra, presidente del Colegio de Médicos Cirujanos. El CICAP, con la participación y apoyo de la SPP, durante el 2013 ha continuado activo en la defensa de los intereses de los colegios y asociaciones profesionales, en particular en el tema de las Juntas Examinadoras. Este último tema se trajo directamente a la atención del Secretario de Estado y sus Secretarios Auxiliares, con quienes se realizaron importantes reuniones.

A esto se une la campaña por un Sistema Universal de Salud, como elemento esencial para resolver la crisis en el sector de los servicios de salud, algo vital para el país y su calidad de vida, y que además impacta gravemente la situación fiscal del Gobierno.

##### • **Comité Asesor Ciudadano para el Plan de Transportación Multimodal para Puerto Rico 2040:**

Desde el mes de enero del 2012, el Presidente de la SPP forma parte del Comité Asesor Ciudadano, constituido por el Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras y Transportación, como parte del proceso de preparación de Plan de

Transportación Multimodal para Puerto Rico 2040. La función principal del Comité es participar en la evaluación de necesidades, así como en la definición de los objetivos, alternativas y estrategias que conformarán dicho Plan. Este Comité vio muy poca acción durante el 2013, aunque el proceso en sí del estudio realizó varias reuniones públicas en diferentes partes del País, para informar sobre el progreso en la preparación del Plan.

- **Mesa de Diálogo Energético:**

A partir del 2008, la Mesa ha sido un ejemplo de cómo un grupo multisectorial logra su objetivo de romper con la falta de diálogo entre sectores, en cuanto a la problemática de la energía en Puerto Rico, viabilizando unas propuestas de visión, planes y estrategias adoptadas en conjunto y sobre las bases de un diálogo continuado, datos concretos y valores compartidos. A lo largo de los años ha variado la cantidad de participantes en el diálogo, desde agencias de gobierno hasta académicos y comunidades, con algunos casos en que se retiraban y luego volvían a la Mesa, que a pesar de todo seguía reuniéndose.

Entre las personas participantes en el diálogo, o a cargo de coordinarlo a lo largo de los años, encontramos nombres que hoy son reconocidos como actores principales en el desarrollo de nuevas políticas y propuestas, como el Dr. Efraín O'Neill, de la Academia y hoy Principal Asesor sobre Energía en la Fortaleza; Juan Rosario, entonces ambientalista de Misión Industrial y hoy en la Junta de Gobierno de la AEE; Wilma Delíz, líder comunitaria; el Dr. Javier Quintana, reconocido académico y a veces funcionario público; John Miller, líder cooperativista; y el Dr. Agustín Irizarry, especialista académico y ahora también en la Junta de Gobierno de la AEE.

La compañera Doris Maza García ha representado a la SPP en dicha Mesa durante los últimos dos años y ha preparado un informe sobre las actividades del grupo de diálogo durante el periodo 2012 al año en curso. Este informe estará disponible en nuestra Oficina.

- **Mesas de Diálogo de Agenda Ciudadana sobre Educación, Desarrollo Sostenible y Seguridad:**

Las actividades de estos grupos de diálogo multisectorial han sido ampliamente cubiertas por la prensa. La SPP ha estado presente en los esfuerzos, a veces representada por su presidente y muchas otras veces por colegas como Mari Villariny.

- **Comité de Participación Ciudadana de la Comisión del Senado presidida por la Senadora Roxanna López:**

Esta senadora comenzó sus trabajos como Presidente de una importante Comisión enviando invitaciones para formar un Comité Permanente de participación Ciudadana, por invitación, que variaría en alguna medida según la temática discutida para orientar legislación. El presidente de la SPP fue invitado a la constitución del comité. En reuniones subsiguientes nos representaron las planificadoras Lucilla Fuller Marvel y Lucy Cuadrado Pitterson. Durante el 2013 fuimos convocados a tres (3) reuniones sobre temas sociales.

## ❖ **COORDINACIÓN CON EL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA EGP**

Durante los pasados dos años, el Consejo de Estudiantes de la EGP ha estado activamente representado en nuestra Junta de Directores, en la persona de Hermer Santos Duprey, primero como Presidente del Consejo de Estudiantes y luego como delegado oficial de dicho Consejo

en nuestra Junta. Este representante, que asistió a la gran mayoría de nuestras reuniones, nos ha mantenido al tanto de eventos positivos y negativos que se han desarrollado en la EGP y nos ha compartido las inquietudes de los estudiantes respecto a temas como la reválida, cambios en el programa de estudios de la Escuela y cambios en su facultad, entre otros asuntos. De esta forma ha influido en las gestiones de la Junta, en beneficio de los intereses de los estudiantes, a la vez que informaba a los estudiantes de la Escuela sobre la importancia y trabajos de la SPP.

Cabe señalar que la nueva dirección del Consejo de Estudiantes ha demostrado su disposición a continuar la comunicación y colaboración mutua con la SPP, aun cuando el compañero Hermer Santos pase el batón de la representación estudiantil en nuestra Junta. Los mensajes de la SPP continúan llegando a los estudiantes y egresados recientes, y los miembros de la SPP reciben aviso de actividades que organizan los estudiantes de la EGP.

Felicitemos al Consejo de Estudiantes por su dinamismo y apertura. Confiamos en continuar y ampliar esta colaboración y agradecemos al compañero Hermer Santos por su dedicación y aportaciones durante el 2013. Su informe también estará disponible en nuestra Oficina.

## ❖ GESTIONES CON LA JUNTA EXAMINADORA

En diciembre de 2010 la anterior Junta de Directores se reunió con la Junta Examinadora de Planificadores Profesionales (JEPP). En esa reunión se dialogó sobre los siguientes temas: **el requisito de educación continuada para la renovación de la licencia de PPL**, según lo dispone el Art. 10 de la Ley 160 del 23 de agosto de 1996; **el Proceso de Certificación de Proveedores de Educación Continua para los Planificadores Profesionales**, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 152 del 4 de agosto de 2008; **las enmiendas propuestas a la Ley del Colegio de Planificadores (P. del S. 1749)**; **el referéndum para la Colegiación**; **la actualización de la lista de los Planificadores Licenciados**; y **cómo asegurar que las funciones de planificación sean realizadas por un Planificador Profesional Licenciado**. También se acordó mantener una comunicación continua entre la JEPP y la SPP, inclusive contar con la participación de miembros de nuestra Junta de Directores en futuras reuniones de la JEPP, según el asunto lo ameritara.

La SPP envió a la JEPP documentos solicitados, tales como el Código de Ética y Reglamento de Educación Continuada de la SPP, y el Memorando de ORHELA relacionado con la creación de la Clase de Planificador Profesional Licenciado.

No obstante lo anterior, durante el 2011, el 2012 y hasta septiembre del 2013, resultaron infructuosas nuestras múltiples comunicaciones y gestiones para continuar esta coordinación y tener otra reunión con la JEPP. En particular en abril del 2012 escribimos a la Junta Examinadora, y se llamó y escribió por correo electrónico a su secretaria, sin lograr que nos contestaran.

Nos pareció preocupante esta desconexión de la JEPP y su falta de comunicación con la SPP, la EGP y la Escuela de Asuntos Ambientales de la UMET, incluso en asuntos relativos a los procesos de reválida, para los que las escuelas graduadas tienen que asegurar que preparan a sus estudiantes. Esta, desde luego, es también una gran preocupación de los estudiantes.

Por estas razones, en abril le cursamos una comunicación al Secretario de Estado, honorable David Bernier, solicitando ejerciera sus buenos oficios para que lográramos una reunión con la JEPP. En respuesta, prontamente se comunicó con nosotros el Secretario Auxiliar para Servicios del Departamento de Estado, Hon. Francisco Rodríguez Bernier, quien ha estado a

cargo de coordinar y proveer apoyo a los trabajos de las Juntas Examinadoras en dicha Agencia. El licenciado Rodríguez Bernier acordó reunirse con nosotros y discutir nuestras preocupaciones.

A la reunión con el licenciado Rodríguez Bernier me acompañaron los colegas Anselmo De Portu, pasado presidente, Martha Bravo Colunga, tesorera y pasada presidenta, William Pitre y Marisol Rodríguez. La reunión fue muy informativa y productiva, conducente a que se mejore la relación de trabajo entre la JEPP, el Departamento de Estado y la SPP. Varios días luego de la reunión, el licenciado Rodríguez Bernier nos cursó una comunicación proveyendo información solicitada y resumiendo los temas tratados.

Varias semanas después, estando este servidor de viaje fuera de Puerto Rico, la Presidenta de la JEPP, planificadora Nannette Ortiz Puig, envió un correo electrónico a mi dirección personal, indicando que se le había informado que interesábamos una reunión y ofreciendo dos fechas para realizarla. Afortunadamente volví a Puerto Rico el día antes de la segunda fecha propuesta, lo que me permitió reaccionar a la oportunidad y reunirme con ella el 17 de octubre, pero no permitió tiempo para que me acompañaran otros compañeros de la Junta de Directores, que no habían recibido copia de la comunicación de la Presidenta.

La reunión fue cordial e informativa para ambas partes. La presidenta de la JEPP en particular interesaba nuestro parecer y posible apoyo a dos proyectos de ley que había preparado y que ya habían recibido el visto bueno de la Oficina del Asesor Legal del Departamento de Estado.

El primer proyecto de ley enmendaría la Ley 160 del 1996 para establecer que sería la JEPP y no la organización que representa a los planificadores, quien determinaría los créditos de educación continua que deberán tomar los planificadores para mantener vigente su licencia. La JEPP desde hace años decidió que no requeriría estos créditos, como manda la ley, hasta que se enmendara ese artículo. La Presidenta indicó que lograr la enmienda permitiría que de inmediato la JEPP comenzara a requerir los créditos y certificaría a la SPP como un proveedor de los mismos. Le indicamos que podíamos aceptar la enmienda, pero que toda la redacción de la Exposición de Motivos debía eliminarse o modificarse, pues ignoraba o tergiversaba la realidad de la existencia de la SPP y la continuidad de las actividades de educación continua aún en los años que la JEPP no los estaba requiriendo.

El segundo proyecto de ley requeriría que todo plan o actualización o modificación de un plan fuera firmado y sellado por un planificador profesional licenciado. Este proyecto nos pareció en general aceptable en exposición y positivo para la profesión e incluso para la colegiación, por lo que indicamos podríamos endosarlo y sugerimos lo llevara a la legislatura.

Luego de la reunión, la presidenta de la JEPP salió de viaje y no hemos tenido más información sobre las gestiones para estos proyectos de ley u otras gestiones de la Junta Examinadora.

Sugerimos a la nueva directiva de la SPP que persiga la continuación y ampliación de estos diálogos, con el objetivo de establecer una relación de trabajo y colaboración entre la JEPP y la SPP, con el respaldo del Departamento de Estado.

## ❖ ACTIVIDADES

En cumplimiento con lo que dispone el Artículo 10 de la Ley 160 del 23 de agosto de 1996, y el Reglamento de Educación Continuada y Compulsoria de la SPP, aprobado en la Asamblea del 20 de noviembre de 1997, continuamos con nuestro **Programa de Educación Continuada** para los planificadores profesionales. Durante el año 2013 la SPP organizó, coordinó y

promovió varias actividades, algunas de las cuales se ofrecieron a los planificadores libre de costo, a saber:

**Conferencia “SIG y Municipios: Aplicaciones para la Innovación en Planificación**, organizada por la SPP con la colaboración del Municipio Autónomo de Manatí - 23 de enero de 2013.

**Primer Simposio de Geografía y Planificación** en conmemoración de los 100 años del natalicio del distinguido geógrafo y planificador Dr. Rafael Picó, primer presidente de la Junta de Planificación, de la Sociedad Puertorriqueña de Planificación y de la Sociedad Interamericana de Planificación. Organizado por la Escuela Graduada de Planificación y la Fundación Luis Muñoz Marín con la colaboración de la Sociedad Puertorriqueña de Planificación - 16 de abril de 2013.

**Exposición y Conversatorio Vivimos en la ciudad o la ciudad vive en nosotros** Celebrando el XV Aniversario de la Cátedra Regional Itinerante de la UNESCO: “Problemas de Habitabilidad en las Ciudades Hispanoamericanas y Revitalización Integral de sus Centros Históricos”. Universidad Interamericana - 25 de abril de 2013.

**Taller: Cómo utilizar los datos del Censo de 2010**, organizado por la SPP con la colaboración de la Escuela de Asuntos Ambientales de la UMET - 21 de mayo de 2013.

**Foro Puerto Rico en un mundo en transición con Richard Heinberg**, organizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable de la UMET - 28 de agosto de 2013.

**Conferencia: "Empresas Municipales como Generadoras de Empleo"**, organizada por la SPP con la colaboración del Municipio Autónomo de Cataño - 23 de octubre de 2013.

**Conferencia: “Safe and efficient transportation for all users”**, organizada por el Instituto de Ingenieros en Transportación Sección de Puerto Rico ITE-PR - 25 de octubre de 2013.

**Conferencia: “Alternativas para el Control de Inundaciones del río Piedras: El caso del Río Kissimmee, Estado de Florida**, actividad organizada por el Municipio Autónomo de San Juan, en coordinación con San Juan ULTRA, el Fideicomiso de Conservación y la Universidad Metropolitana - 4 de noviembre de 2013.

**Conversatorio sobre la importancia de la Colegiación**, organizado por la SPP con la participación de la Lcda. Ana Irma Rivera Lassen, presidenta del Colegio de Abogados y los colegas planificadores Ariel Felix Cintrón y Jorge Hernández Favale - 4 de noviembre de 2013.

**Conferencia: El Agua recurso vital**, organizada por la SPP con la colaboración del Municipio Autónomo de Cataño - 5 de noviembre de 2013.

**Mesa redonda: Alternativas de Desarrollo Económico para Puerto Rico**, organizada por el Consejo de Estudiantes de la Escuela Graduada de Planificación Salvador Padilla Escabí, de la UPR - 5 de noviembre de 2013.

**Conferencia Anual sobre Inundaciones: “Aprendiendo del pasado aseguramos el futuro”**. Organizada por la Junta de Planificación - 6 de noviembre de 2013.

## ❖ COMENTARIOS A MEDIDAS LEGISLATIVAS Y PROYECTOS EJECUTIVOS

### **P. del S. 769 - Ley para la Reforma del Proceso de Permisos. Octubre 2013**

La SPP compareció con una ponencia indicando nuestra oposición a la misma y las razones para ello. Se le recomienda a la Legislatura que en vez de aprobar una Nueva Ley de Permisos se convoque a un proceso participativo conducente a una Nueva Ley de Planificación

### **P. de la C. 1447- Ley para la Reforma del Proceso de Permisos. Noviembre 2013**

La SPP compareció con la misma ponencia del P del S 769, pues son medidas idénticas.

### **R.C. del S. Núm. 80-27 - Para ordenar a la Junta de Planificación que elabore, lleve a discusión pública, apruebe y comience la implantación de un Plan de Uso de Terrenos para el Estado Libre Asociado de Puerto Rico en armonía con las disposiciones establecidas en la Ley Núm. 550-2004, según enmendada, conocida como “Ley para el Plan de Uso de Terrenos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”. Julio 2013.**

La SPP compareció apoyando los objetivos de la medida pero también indicando que ya la Junta de Planificación laboraba en dicho Plan y se le debía otorgar el espacio y recursos necesarios.

### **P. del S. 319 – Para modificar la Ley Núm. 126-2012, enmendando varios de sus artículos, derogando otro y añadiendo varios, con el consecuente ajuste en la enumeración de los artículos. Esto, “a los fines de establecer como política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el declarar y designar como reserva natural todo terreno localizado en el Corredor Ecológico del Noreste; designar como de utilidad pública los terrenos privados comprendidos en el Corredor Ecológico del Noreste y ordenar al Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales su adquisición; [y] ordenar a la Junta de Planificación a adoptar el Plan Integral de Usos de Terrenos y Manejo de la Reserva Natural Corredor Ecológico del Noreste”. Febrero 2013**

La SPP compareció en apoyo a la medida.

## ❖ PREMIOS

El lunes 4 de noviembre, luego de la lectura y entrega de la Proclama de la Semana de la Planificación por parte del Plan. Luis García Pelatti, presidente de la Junta de Planificación, la Junta de Directores de la SPP entregó el **Premio “Oswaldo Ruiz Villarrubia” a José Antonio Nevárez Rivera**, como estudiante más sobresaliente de la Escuela Graduada de Planificación de la Universidad de Puerto Rico, del Año Académico 2012-2013.

## ❖ OBITUARIOS

Expresamos nuestras condolencias por el fallecimiento este año de los colegas planificadores profesionales licenciados: Dalidia Colón Pieretti, Jorge Banuchi Hernández y Arq. Luis Flores Dumont, miembros de la SPP.

## ❖ AGRADECIMIENTOS

**Gracias**, de parte del presidente y a nombre de toda la Sociedad Puertorriqueña de Planificación, **a los miembros de la Junta de Directores** que, no obstante sus otros muchos compromisos y deberes, además de complicaciones de diversa índole, hicieron bueno su compromiso para con la SPP y, por medio de ésta, con los planificadores y todo el país. Ha sido un año de trabajo muy intenso pero también muy exitoso.

Agradecemos también el excelente trabajo realizado por **los miembros del Comité de Cumplimiento del Plan Estratégico y los miembros de los Comités Estratégicos**.

De igual forma agradecemos a **los colegas que, sin estar en Comité alguno, han dedicado largas horas a la redacción de documentos y presentaciones, además de representarnos en diversos foros, entidades y actividades**, poniendo en alto el nombre de la entidad.

**Exhortamos, a todos los colegas socios de la SPP**, a seguir colaborando con la Junta de Directores, con los diversos comités, con proyectos especiales y con iniciativas particulares, para beneficio de la entidad y de todo Puerto Rico.

**¡GRACIAS!**

### **Junta de Directores 2013:**

---

Gabriel Andrés Rodríguez Fernández, PPL  
Presidente

---

Anselmo De Portu Hamawi, PPL  
Pasado Presidente

---

Guillermo Rivera Cruz, PPL  
Vicepresidente

---

Martha Bravo Colunga, PPL  
Tesorera

---

Alma Nelly Negrón Marrero, PPL  
Secretaria

---

Maryvelisse Escribano Burgos, PPL  
Vocal

---

Marisol Rodríguez Rivera, PPL  
Vocal

---

William Pitre Cipolla, PPL  
Vocal

---

Lynnette Vázquez Canales, PPL  
Vocal

---

Doris Maza García, PPL  
Vocal

---

Gerardo Irizarry Centeno, PPL  
Vocal

---

Hermer Santos Duprey  
Representante Estudiantil